

4	Osuna	Gomera	041	09014	Carretera A-451	Consejería Obras Públicas	33	20	165
5	Osuna	Vizarrón	038	00027	Olivar	Aragón Ballestero, Manuel	182	109	910
6	Osuna	Vizarrón	038	09010	Camino	Ayuntamiento de Osuna	9	5	45
7	Osuna	Vizarrón	038	00001	Secano	Giráldez Montaña, Manuel	31	19	155
8	Osuna	Vizarrón	038	09012	Arroyo del Peinado	Agencia Andaluza del Agua	20	12	100
9	Osuna	Vizarrón	038	00004	Olivar	Desarrollo Agrícola y Forestal y Ganadero de Val	914	548	4.570
10	Osuna	Robledillo	038	00024	Olivar	Roldán Aguilera, Isidoro	18	11	90

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de autorización del servicio que se cita. (PP. 2193/2009).*

Los representantes de las empresas Travimeta, S.A., y Nex Continental Holdings, S.L.U., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento del servicio coordinado «Linares-Jaén-Granada».

Concesiones afectadas:

VJA-043 «Aldeaquemada-La Carolina-Sorihuela del Guadalimar-Jaén», titularidad de Travimeta, S.A.

VJA-167 «Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas», titularidad de Nex Continental Holdings, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinados en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, Paseo Santa María del Valle, s/n, de Granada, en Edificio Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2, y además en la Dirección General de Transportes y Movilidad, C/ Charles Darwin, s/n, Edificio Bogaris (Isla de la Cartuja).

Sevilla, 7 de julio de 2009.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Belén Gualda González.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/519/01/HU - RE 08/09.

Entidad: Asistencia a domicilio de Huelva, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJA-PAC.

Expediente: EE/72/02/HU - RE 117/09.  
 Entidad: Asociación Virgen de la Cinta.  
 Localidad: Huelva.  
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/90/02/HU - RE 134/09.  
 Entidad: El Encinar Lucenero, S.L.U.  
 Localidad: Lucena del Puerto.  
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/41/02/HU - RE 121/09.  
 Entidad: Zapalobaco, S.L.  
 Localidad: Isla Cristina.  
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución recurso de reposición.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: RJ5/02/04/HU.  
 Entidad: Reciclados del Tinto y del Odiel, S.L.  
 Localidad: Huelva.  
 Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Expediente: RJ4/90/04/HU.  
 Entidad: Mugar, S.A.  
 Localidad: Moguer.  
 Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer las interesadas en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2009, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita, instruido como consecuencia de acta de infracción levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla.*

Dictada Providencia de suspensión en el expediente sancionador T181/09, instruido a raíz de acta de infracción

I412009000055009, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Providencia, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada Providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: T181/09.  
 Núm. de acta: I412009000055009.  
 Sujeto infractor: Grupo Industrial Cabo y Baus, S.L.  
 Último domicilio: C/ Cristóbal Sánchez Fuentes, 1, piso bajo 1, 41011, Sevilla.

Sevilla, 3 de agosto de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
 Consejero de Empleo

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándole que para conocer el contenido íntegro de las resoluciones que se notifican, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en Avda. de la República Argentina 21, B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral.

Expediente	Resolución	Interesado/a	Domicilio	Empresa
INS_2009_09930	22.6.2009	Modesto Vega López	P.I. El Limero, parc. 8. Ecija (Sevilla) 41400	Vegas Galvez, SL
INS_2008_13262	20.10.2008	Raúl Luque Medina	C/ Cervantes, 27. Castilleja de la Cuesta (Sevilla) 41950	Raúl Medina Luque
INS_2008_19426	20.1.2009	Moreno Arenas, Tomás	C/ Velázquez, 13. La Algaba (Sevilla) 41980	Moreno Arenas, Tomás
INS_2008_09468	10.10.2008	Juan José Galán García	C/ Poeta Fernando Ríos, 8, 1. 41009 Sevilla	Constructora Galán Redondo, L